

COMUNICACION N° 40.

(1)

Buenos Aires, Julio 6 de 1908.-

XXXXXX
XXXXXXXXXX

Señor

Comunico á Vd. que en las fechas que á continuación se expresa, se ha tomado las siguientes resoluciones:

CAPITAL.

Junio 23.

6050.C. Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Oficina Judicial de las sumas percibidas por alquileres de puestos en el Mercado Adolfo Alsina, con un saldo á favor del H. Consejo de \$ 295.33 p/nacional.-

Junio 30.

6488.C.13. Pasar el aviso de practica á la Casa Gorin, para que proceda á la afinación del piano existente en la escuela n° 16 del C.E.13.-

6484.C.13. Pasar el aviso de practica á la casa Gorin, para que proceda á colocar la segunda nota del piano existente en la escuela n° 1 del C.E.13.-

Julio 12.-

7182.P. Dejar sin efecto los nombramientos de profesoras de dibujo otorgados el 21 de Mayo último á favor de las Stas. Ana Larravide y Maria Queta para las escuelas que oportunamente designaría Inspección Técnica.

Julio 4.-

7826.P. Exonerar al ordenanza de la Oficina de Arquitectura, D. Armando Muñoz, y nombrar en su reemplazo á D. Daniel Errota, con antigüedad al 1° del corriente.-

EXTERIORES.

Junio 29.

473.I. 1°.- Construir un edificio de seis aulas en la Manzana 3 48 de Santa Rosa de Toay, con destino á escuela pública.-

2°.- Pasar el presente expediente á la Oficina de Arquitectura, para que formule un presupuesto aproximado, teniendo en cuenta las obras que puedan ser necesarias, en el futuro, en el mismo edificio.-